

119 Justicia Archivo

Procedencia institucional

Al reorganizarse la Secretaría de Justicia, en 1856, estableció cuatro secciones: Justicia, Justicia Eclesiástica, Justicia e Instrucción Pública y, finalmente, Justicia Archivo. La sección de Justicia Archivo se encargó de organizar la documentación existente; recibir registros, concentrar los expedientes y solicitudes, y distribuir la correspondencia; proporcionar información y antecedentes a los oficiales de la Secretaría, quienes debían entregar al Archivo, cada seis meses, los expedientes concluidos de sus mesas. Otro de sus funcionamiento fue distribuir a las cámaras, secretarías y a todas las autoridades judiciales las leyes, decretos y órdenes del ramo.

Período

1821-1863

Volumen

205 volúmenes (14.3 metros lineales)

Ordenación

Aunque no de manera regular, la documentación está agrupada bajo los siguientes rubros: expedientes judiciales; diligencias y procesos en

materias civil y criminal; leyes, reglamentos, decretos y circulares y, por último, memorias e informes.

Instrumentos de consulta

Arnold, Linda, *Guía del grupo documental Justicia Archivo* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 75 (discontinuo).

Inventario grupo documental Justicia Archivo (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 6 al 22 (discontinuo).

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

y

NEGOCIOS ECLESIASTICOS

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA.

Presentada por el Secretario del Ramo á las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución Federal, y leída en la de Senadores el día 12, y en la de Diputados el día 20 de Enero del año de 1832.



MEXICO.

IMPRENTA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.

1832.

Portada de memoria, ciudad de México, 1832.
Colección de Folletería, vol. 4, folleto núm. 149
(detalle).

Descripción informativa

Incluye leyes y decretos expedidos por el Gobierno, las secretarías de Estado y de los Gobiernos; estatales; acuses de recibo de decretos, órdenes o leyes expedidos por la Secretaría de Justicia; informes de los ayuntamientos referentes a la administración de justicia; relaciones de reos en las cárceles de la República Mexicana; correspondencia y expedientes de autoridades; licencias para practicar medicina, cirugía y farmacia; informes de epidemias, vacunas y hospitales; establecimiento de la Casa de Inválidos; memorias e informes de otros secretarios, así como los borradores y noticias para elaboración de memorias de la propia Secretaría de Justicia; nombramientos de ministros, oficiales y escribanos; presupuestos y distribución de material y mobiliario para la Secretaría; informes y relaciones de servicios de los empleados; estadísticas criminales; instalación de tribunales; estados de causas despachados por los tribunales; contiene también índices de actas y abundante correspondencia: la enviada a la Secretaría de Justicia por los Gobiernos estatales; correspondencia dirigida a autoridades civiles y militares de los estados y territorios; la procedente de diócesis y prelados regulares y, finalmente, correspondencia oficial de Agustín de Iturbide.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Suprema Corte de Justicia (116), Secretaría de Justicia (117), Justicia (118), Justicia Eclesiástica (120), Justicia Imperio (121), Justicia Siglo XIX (122), Justicia Instrucción Pública (123) y Gobernación (127).